



San Clemente, 23 JUN 2023

VISTOS:

- 1.- Solicitud de compra N° 538 de 2023 para la Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para actividades de establecimiento educacionales de la comuna de San Clemente".
- 2.- Certificado disponibilidad presupuestaria N° 88 del 25/05/2023.
- 3.- Ley de compras y contrataciones Públicas N° 19886, de bases sobre contratos administrativos y prestaciones de servicios, sistema de compras y contrataciones públicas CHILE COMPRA.
- 4.- Decreto alcaldicio 1823 del 11/04/23 que nombra suplente al secretario Municipal
- 5.- El decreto alcaldicio N° 2.660 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra alcaldesa titular de la comuna de San Clemente.
- 6.- El acta de constitución del Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2021.
- 7.- El acta de proclamación de fecha 16 de junio de 2021.
- 8.- El fallo del tribunal electoral de fecha 10 de junio de 2021.
- 9.- Las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de la I. Municipalidad de San Clemente Departamento de Educación, de efectuar la "Adquisición de Alimentos para actividades de establecimiento educacionales de la comuna de San Clemente", solicitud de compra S/C 538 LEY SEP.
- 2.- Que, se crearon las bases de Licitación pública, denominada "Adquisición de Alimentos para actividades de establecimiento educacionales de la comuna de San Clemente". solicitud de compra S/C 538 LEY SEP, la cual fue aprobada por la unidad técnica del servicio a través de proceso interno.
- 3.- Que, para mencionada licitación pública, se requiere comisión evaluadora compuesta por la siguiente funcionario DAEM:
 - Yudit Katherine Parra Espinoza, Rut 16.729.927-K (Encargada Filcalizacio DAEM)
 - Nidia Belen Molina Muñoz , Rut. 18.891.803-4 (Nutricionista programa vida saludable)
 - Miguel angel Machuca Quezada, Rut. 15.140.907-5 (Apoyo coordinacion LEY SEP)

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, las siguientes bases administrativas, anexos administrativos, técnico y económico correspondiente al llamado Licitación Pública, denominada "Adquisición de Alimentos para actividades de establecimiento educacionales de la comuna de San Clemente". solicitud de compra S/C 538 LEY SEP
2. **DESÍGNASE**, comisión de apertura, análisis, evaluación y selección para la Licitación Pública, denominada "Adquisición de Alimentos para actividades de establecimiento

educacionales de la comuna de San Clemente”, solicitud de compra S/C 538 LEY SEP, a los siguientes funcionarios:

- Yudit Katherine Parra Espinoza, Rut (Encargada Fiscalización DAEM)
- Nidia Belén Molina Muñoz, Rut. (Nutricionista Programa Vida Saludable)
- Miguel Ángel Machuca Quezada, Rut. (Apoyo Coordinación LEY SEP)

3. **PUBLÍQUESE**, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LAURA EUGENIA SANCHEZ-FREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIA INES SEPÚLVEDA FUENTES
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Unidad de compras.

Archivo SSMM.

MISF/LSF/R/SB/MOS/LMT/JFC/JN/CCS /15/06/2023.